

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

2098.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 16 de julio de 2010.

P.D. La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. M.^a Elena de Andrés Gómez.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO				
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE		
07 281287743442	0611	LOUKMANOE --- FRANCIS					
25 01 10 00154921		CL CARRETERA FARHANA (CETI) 69	52005 MELILLA	25 01 218 10 005149546	25 01		
07 301027383484	0611	ZANNOUTI --- ABDERRAHMANE					
30 03 10 00311655		CT HARDU URB. NUEVO REAL 3 1 C	52006 MELILLA	30 03 212 10 011689241	30 03		
07 301027383484	0611	ZANNOUTI --- ABDERRAHMANE					
30 03 10 00311655		CT HARDU URB. NUEVO REAL 3 1 C	52006 MELILLA	30 03 313 10 012746036	30 03		
07 301027383484	0611	ZANNOUTI --- ABDERRAHMANE					
30 03 10 00311655		CT HARDU URB. NUEVO REAL 3 1 C	52006 MELILLA	30 03 351 10 013047746	30 03		
07 301044546222	0611	SIMARI --- SAID					
30 04 07 00115736		CL RUIZ RODRIGUEZ CABO 64	52001 MELILLA	30 04 218 10 016126181	30 04		
07 521000658610	0611	AMAROUCI MOHAMED NAJAT					
30 04 06 00619705		CL GENERAL ESPARTERO 19	52003 MELILLA	30 04 313 10 003657843	30 04		

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 10 000027

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
25 01	CL SALMERON 14	25004 LLEIDA	973 0701729	973 0701707
30 03	CL GRAN VIA 8	30530 CIEZA (MURCIA)	968 0763011	968 0773274
30 04	CL LOPE GISBERT (EDIFICIO VIENA) 9 BJ	30800 LORCA	968 0477842	968 0477843